

- REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
Concejo Municipal  
FGR/nro

## C E R T I F I C A D O N° 8

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria 3º de fecha 20 de Diciembre de 2012 del Concejo Municipal se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el redestinar el saldo disponible proveniente de recursos FAGEM 2012, la suma de \$6.330.650 (seis millones trescientos treinta mil seiscientos cincuenta pesos), a fin de financiar la iniciativa denominada "Habilitación de espacios de funcionamiento del DAEM Santa Cruz".

En Santa Cruz, a 20 días del mes de Diciembre del año dos mil doce.



CC.:  
- Archivo (1)  
-----/